



II

AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convoca, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos. (2025050058)

Mediante Orden de 23 de diciembre de 2022 (DOE n.º 247, de 28 de diciembre), modificada por Orden de 17 de diciembre de 2024 (DOE n.º 247, de 23 de diciembre), se convocó, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, proceso selectivo para el acceso a plazas vacantes de personal laboral del Grupo IV de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el sistema excepcional de concurso de méritos.

Advertido error en el contenido del anexo I, se procede a su modificación:

En la página 65581,

Donde dice:

ANEXO I

ESPECIALIDAD	TURNOLIBRE	TITULACIONES	PERMISO DE CONDUCCIÓN
Auxiliar Laboratorio-Laboratorio Agrario	2	Graduado en Educación Secundaria, Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio) o equivalente	



Debe decir:

ANEXO I

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TITULACIONES	PERMISO DE CONDUCCIÓN
Auxiliar Laboratorio-Laboratorio Agrario	1	Graduado en Educación Secundaria, Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio) o equivalente	

Mérida, 23 de abril de 2025.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,
MARÍA ELENA MANZANO SILVA

• • •